

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
IFT/227/UAJ/0060/2022**

Ciudad de México, a 30 de junio de 2022

**KARINA RAMÍREZ ARRAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS
DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E.**

**CARLOS ERNESTO MOLINA CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA
DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E.**

Me refiero al oficio con números 350-A-049 y 349-B-109, de fecha 8 de abril de 2022, mediante el cual se solicita a esta Unidad de Asuntos Jurídicos que en caso de contar con propuestas de modificación a la Ley Federal de Derechos ("LFD"), relativas a los servicios que se prestan en funciones de derecho público, así como por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la Nación, competencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones ("Instituto"); se remitan a esa Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP").

Sobre el particular, me permito remitir las propuestas de modificaciones y adiciones a la LFD que este Instituto estima necesarias a efecto que, de no existir inconveniente alguno, puedan ser integradas al anteproyecto de reformas a la LFD para el ejercicio fiscal 2023.

En este sentido, se propone reformar los artículos 244, 244-B, 244-E, 244-G, 244-H, 244-I, 244-J y 245; adicionar el 239 Bis y derogar el 244-E-1 de la LFD, de conformidad con los siguientes documentos:

- Anexo 1. Oficio IFT/222/UER/090/2022 de fecha 27 de junio de 2022, emitido por el Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico del Instituto. (**Anexo 1. Oficio IFT 222 UER 090 2022 UER-UAJ**);

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

- Anexo 2. Cuadro que contiene la propuesta que reforma los artículos 244, 244-B, 244-E, 244-G, 244-H, 244-I, 244-J y 245; adiciona el artículo 239 Bis y deroga el artículo 244-E-1 de la LFD. (**Anexo 2. Cuadro Comparativo LFD-UER**);
- Anexo 3. Propuesta de reforma al artículo 245 de la LFD y su impacto recaudatorio, en formato Word. (**Anexo 3. Propuesta de Reforma. Artículo 245 LFD e impacto recaudatorio**);
- Anexo 3.1 Propuesta de reforma al artículo 245 de la LFD y su impacto recaudatorio, en formato Excel. (**Anexo 3.1 Propuesta de Reforma. Artículo 245 LFD e impacto recaudatorio**);
- Anexo 4. Cálculos de las cuotas propuestas para las bandas IMT y su impacto recaudatorio, en formato Excel. (**Anexo 4. Cuotas IMT de impacto Recaudatorio**);
- Anexo 5. Propuesta de cobro por Área Básica de Servicio (“ABS”), reforma al artículo 244-G de la LFD, en formato Word. (**Anexo 5. Propuesta por ABS. Artículo 244-G**);
- Anexo 5.1 Propuesta de cobro por ABS, reforma al artículo 244-G de la LFD, en formato Excel. (**Anexo 5.1 Propuesta por ABS. Artículo 244-G**);
- Anexo 6. Propuesta de cobro por ABS, reforma al artículo 244-H de la LFD, en formato Excel. (**Anexo 6. Propuesta por ABS. Artículo 244-H LFD**), y
- Anexo 7. Propuesta que adiciona el artículo 239 Bis a la LFD, para acreditar las erogaciones realizadas con fines de cobertura social, contra el pago de derechos por uso del espectro radioeléctrico, en formato Word. (**Anexo 7. Propuesta Artículo 239 BIS LFD**).

Por otra parte, en relación con la propuesta de reformar el artículo 174-J de la LFD, se adjuntan los siguientes documentos:

- Anexo 8. Cuadro que contiene la propuesta de reforma al artículo 174-J de la LFD, en formato Word. (**Anexo 8. Propuesta de Reforma al Artículo 174-J**);
- Anexo 9. Metodología para la medición de costos por la Solicitud de Certificado de Homologación TIPO A e Informe sobre los cambios en el Producto para la

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Homologación Tipo A, en formato Word. **(Anexo 9. Formato Estudio de Costos e Impacto Recaudatorio Tipo A);**

- Anexo 10. Metodología para la medición de costos por la Solicitud de Certificado de Homologación TIPO B, en formato Excel. **(Anexo 10. Formato de Estudio de Costos e Impacto Recaudatorio Tipo B);**
- Anexo 11. Metodología para la medición de costos por la Solicitud de Certificado de Homologación TIPO C, en formato Excel. **(Anexo 11. Formato de Estudio de Costos e Impacto Recaudatorio Tipo C);**
- Anexo 12. Metodología para la medición de costos por la Solicitud de Reexpedición del Certificado de Homologación (Tipo A, Tipo B y Tipo C), en formato Excel. **(Anexo 12. Formato de Estudio de Costos e Impacto Recaudatorio Reexpedición);**
- Anexo 13. Metodología para la medición de costos por la Solicitud de ampliación de certificado de homologación Tipo A: Familia de modelos de Producto o grupo de productos o equipos de uso cotidiano, en formato Excel. **(Anexo 13. Formato de Estudio de Costos de impacto Recaudatorio Ampliación), y**
- Anexo 14. Metodología para la medición de costos por la Revisión de la validación técnica de la no afectación, a efecto de conservar la vigencia indefinida de los certificados de homologación. (Tipo B y Tipo C). **(Anexo 14. Formato de Estudio de Costos e Impacto Recaudatorio Revisión).**

Asimismo, se adjuntan al presente los formularios de carácter económico siguientes:

- Anexo 15. Formulario de carácter económico requisitado por la Dirección General de Autorizaciones y Servicios de la Unidad de Concesiones y Servicios ("UCS") del Instituto, respecto del periodo enero-diciembre 2021, en formato Word. **(Anexo 15. Formulario de carácter económico UCS-DGAUSE);**
- Anexo 16. Formulario de carácter económico requisitado por la Dirección General de Concesiones de Radiodifusión de la UCS del Instituto, respecto del periodo enero-diciembre 2021, en formato Word. **(Anexo 16. Formulario de carácter económico UCS-DGCRAD), y**
- Anexo 17. Formulario de carácter económico requisitado por la Dirección General de Concesiones de Telecomunicaciones de la UCS del Instituto, respecto del periodo

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

enero-diciembre 2021, en formato Word. (**Anexo 17. Formulario de carácter económico UCS-DGCTEL**).

Finalmente, respecto a las observaciones indicadas por la SHCP en el cuadro correspondiente al Anexo 3 de su oficio antes referido, se adjunta el siguiente documento:

- Anexo 18. Cuadro Diagnóstico, en el cual se atienden las interrogantes planteadas por la SHCP, respecto a diversos artículos de la LFD, en formato Word. (**Anexo 18. Cuadro Diagnóstico SHCP-LFD**).

El presente se emite con base en la información recibida mediante los oficios IFT/222/UER/090/2022, IFT/223/UCS/1115/2022, IFT/226/UCE/042/2022, IFT/224/UMCA/068/2022, IFT/225/UC/DG-SUV/02503/2022 y en términos de lo dispuesto en los artículos 19, 20, fracción XV, 52 y 53, fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

RODRIGO GUZMÁN ARAUJO MÉRIGO

SACR/MME/ATV

- C.c.p.** **Arturo Contreras Corral**, Director General de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la SHCP. Para su conocimiento.
Miguel Ángel Casas Ramírez, Director de Legislación en Materia de Derechos de la Unidad de Legislación Tributaria de la SHCP. Para su conocimiento.
Rosina Montandon Spinoso, Directora de Área de la Unidad de Legislación Tributaria de la SHCP. Para su conocimiento.
Iván Castro Peláez, Subdirector de Legislación y Estudios en Impuestos Especiales de la Unidad de Legislación Tributaria de la SHCP. Para su conocimiento.
Víctor Manuel Rodríguez Hilarlo, Coordinador Ejecutivo del IFT. Para su conocimiento.
Álvaro Guzmán Gutiérrez, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios del IFT. Para su conocimiento.
Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT. Para su conocimiento.
Fernanda Abdulla Arciniega Rosales, Titular de la Unidad de Cumplimiento. Para su conocimiento.
Salvador Flores Santillán, Titular de la Unidad de Competencia Económica. Para su conocimiento.
Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales. Para su conocimiento.
Fernando Butler Silva, Titular de la Unidad de Política Regulatoria del IFT. Para su conocimiento.
Luis Fernando Rosas Yáñez, Coordinador General de Mejora Regulatoria. Para su conocimiento.
Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón, Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales del IFT. Para su conocimiento.
Jorge Luis Hernández Ojeda, Director General de Regulación del Espectro y Recursos Orbitales del IFT. Para su conocimiento.
Gerardo López Moctezuma, Director General de Autorizaciones y Servicios del IFT. Para su conocimiento.

En cumplimiento del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2022, las copias de conocimiento del presente oficio se enviarán por medio de correo electrónico.

